



**AYUNTAMIENTO DE
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA
(MADRID)**



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN, EL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En Santa María de la Alameda, provincia de Madrid, a las nueve horas veinte minutos del día diez de Junio de dos mil quince; previa convocatoria cursada al efecto, se reunió el Ayuntamiento Pleno en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria convocada para este día, en primera convocatoria. Preside la Sra. Alcaldesa Doña María Begoña García Martín, y asisten los Sres. Concejales, D. José María García Barbero (P.P.), D^a. María Luisa Palomo Peña (P.P.), Doña Alicia Tabernero García, D. Juan Carlos Guadaño Ortega (P.P.), D. Pedro Antonio Aparicio Arias (P.P.), D. Carlos Manuel Navarro Bueno (P.S.O.E.), D^a. María Concepción Fernández López (P.S.O.E.) y D. Fernando Moreno Mozos (UN-IB).

Está presente, asimismo, el Sr. Secretario, que lo es del Ayuntamiento, D. Diego Ruiz del Castillo y Terrero.

Existe el quórum suficiente para la válida constitución de la Corporación que exige el Art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 1986, 1/3 del número legal de miembros que corresponde a este Municipio en virtud de las previsiones establecidas en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 19 de junio de 1985.

Declarado abierto el acto público la Presidencia dice unas palabras a los Srs. Concejales de despedida de legislatura:

"En este Pleno fin de legislatura me gustaría hacer una referencia a todos los que han trabajado durante estos años para los vecinos de St^a M^a de la Alameda y quiero hacer una mención especial para el que durante 16 años ha sido un gran apoyo para mí y para el equipo Jose María García Barbero, tengo que decir que, has estado pendiente de todo lo que ocurría en este Ayuntamiento y en toda la Villa, ese no es un trabajo fácil, y , para ello, se necesita mucha dedicación y mucho tiempo que has quitado de tu vida personal para dedicarlo a los vecinos.

Lo mismo tengo que decir para el resto de concejales que no repiten, Alicia Tabernero y su iniciativa Feria de St^a M^a, Pedro Antonio Aparicio y su pelea con la cobertura en la zona, Carlos Guadaño, de una forma callada pero efectiva, Carlos es el que más resoluciones ha firmado en esta legislatura.



**AYUNTAMIENTO DE
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA
(MADRID)**



Quiero decir que sin estas personas hubiera sido muy difícil llevar a cabo el programa electoral del partido popular y hoy aquí quiero hacer un reconocimiento al trabajo realizado con honestidad y entrega, un trabajo que se traduce en mejoras en el Municipio que repercuten en calidad de vida para los vecinos.

Agradezco a los concejales en la oposición la labor realizada en los plenos y el respeto con el que siempre han tratado a los integrantes de mi grupo pese a las discrepancias ideológicas y de gestión.

A Conchita, la más peleona del grupo opositor durante los últimos 8 años y también la más querida por mi grupo, reconocemos ese don de gente que tienes y el servicio prestado a los vecinos y mayores del Municipio.

A Fernando Moreno que todos sabemos han sido los peores años en su vida familiar, decirle que vendrán tiempos mejores y mis mejores deseos.

A los funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento, tanto de las oficinas como el personal de mantenimiento y empresas concesionarias de servicios públicas.

A los vecinos de este Municipio porque con su apoyo y sus quejas hacen posible que avancemos."

Después pasó a debatir los asuntos del orden del día.

ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Sra. Presidenta requiere a los Señores Concejales que manifiesten su conformidad o disconformidad al Acta de la última Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación, repartida junto con la convocatoria.

Sin objeciones el acta queda aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la Sesión, siendo las nueve horas treinta minutos del día al principio indicado, de todo Secretario, doy fe. El Secretario-Interventor